

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

DIVIDENDO PROVISORIO N° 113

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 18 de mayo de 2020, se acordó repartir un dividendo provisorio N° 113 de \$62.- por acción, de serie única, con cargo a la utilidad acumulada al 31 de marzo de 2020.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 24 de junio de 2020. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de junio de 2020.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, junio de 2020.